Marinilla, 17 de diciembre de 2025

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que Francisco Luis Giraldo Giraldo. Con CC 70.907.431 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 423SA2025, Cuyo Objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA. Correspondiente al periodo de 03 de septiembre al 02 octubre de 2025 pago N° 3 con un porcentaje de ejecución del 54.55%

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 10.2.3.2.02.02.009.4003.1002, T.S.E FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES, conforme al CDP No. 996 del 17 de junio del 2025 y el CRP No 1212 del 02 de julio del 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C. ($4.260.000).

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.

Luis Ramirez

LUIS EDIER RAMIREZ CUARTAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Marinilla, 17 de diciembre de 2025

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

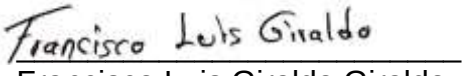
DEBE A:
FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
Con C.C. 70 907 431

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL
4.260.000 M. L.C

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA pago número 3, periodo del 03 de septiembre al 02 octubre de 2025

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de Ahorros Bancolombia, 64700033391 a mi nombre.

Cordialmente,



Francisco Luis Giraldo Giraldo
Cedula: 70.907.431
Teléfono: 3015113956

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-08, 10:08:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80355903
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763161911
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 557.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 200
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 100
		SubTotales:		$ 556.900	$ 500
		Total a Pagar:			$ 557.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



1

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-08, 10:08:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80355903
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763161911
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 557.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 200
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 100
		SubTotales:		$ 556.900	$ 500
		Total a Pagar:			$ 557.400

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-15, 03:46:54 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81122474
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1854150157
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 559.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 1.300
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 1.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 200
		SubTotales:		$ 556.900	$ 2.500
		Total a Pagar:			$ 559.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-15, 03:46:54 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81122474
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1854150157
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 559.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 1.300
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 1.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 200
		SubTotales:		$ 556.900	$ 2.500
		Total a Pagar:			$ 559.400

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-04, 09:18:11 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81123296
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1903998349
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 556.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 0
		SubTotales:		$ 556.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 556.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-04, 09:18:11 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81123296
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1903998349
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 556.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 0
		SubTotales:		$ 556.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 556.900

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-11, 12:49:42 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8903627442 / 82261757
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	82261757
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 557.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 400
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 300
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 100
		SubTotales:		$ 556.900	$ 800
		Total a Pagar:			$ 557.700

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-17, 02:58:35 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70907431
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8923190201 / 82448030
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	82448030
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 556.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.900	$ 0
		SubTotales:		$ 556.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 556.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Marinilla, 17 de diciembre de 2025

Señores:
Secretaria de Hacienda
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales".*
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
 Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
 (…)
 Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	x
	NO	

2. Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	x
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.
4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.

5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del 0% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Firma: Francisco Luis Giraldo
Cédula Nº70.907.431

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
Dependiente 1. Esteban Giraldo Guarín
Documento de identificación C.C._X__T.I.___ No. 1.007.437.820
Dependiente 2. Isaac Giraldo Guarín
Documento de identificación C.C.___T.I.__X_ No. 1.037.887.339

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad: NO_____
$_0_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad 0_____ $ 0_____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).
Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del __0____% de los ingresos brutos, o un valor de $0_____mensuales a la entidad _____
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre:

Firma Francisco Luis Giraldo
Cédula Nº70.907.431

Marinilla, diciembre 17 de 2025

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, Francisco Luis Giraldo Giraldo identificado con Cedula de Ciudadanía No. 70.907.431 de Marinilla, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato 423SA2025.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

Francisco Luis Giraldo

Francisco Luis Giraldo
C.C. 70.907.431 de Marinilla

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			17/12/25
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	3 de 5.5	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	03/09/25	HASTA EL	02/10/25

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (x) **CONVENIO ()**	NÚMERO:	423SA2025		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/07/25		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – Dependencia Agricultura y Ambiente			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO		
	CÉDULA	70.907.431		
SUPERVISOR (x) **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	LUIS EDIER RAMIREZ CUARTAS		
	CÉDULA	1.037.632.591		
FECHA DE INICIO	03/07/25	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/12/25	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			15/12/25	

VALOR	**INICIAL**	VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTAMIL PESOS ($23 430 000) INCLUIDOS LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR.				
	ADICIÓN **N° 1**	N/A				N/A
	VALOR TOTAL	VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTAMIL PESOS ($23 430 000) INCLUIDOS LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR.				
PLAZO	**INICIAL**	CINCO MESES Y QUINCE DIAS (5,5), Contados a partir de la firma del acta de inicio.				
	PRÓRROGA **N° 1**	N/A				N/A
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	996	17/06/25	**CRP Nº**	1212	02/07/25

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101004959	ASEGURADORA:	Seguros del estado S. A
F EXPEDICIÒN	día 03/07/2025	F APROBACIÒN	día 03/07/2025
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	[*día* 03/07/2025*].*	[*día 15-04-2026].*	
CUMPLIMIENTO	[*día* 03/07/2025*].*	[*día 15-12-2026].*	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Elaboración de cronograma de actividades de todo el periodo del contrato, donde se especifique la programación propuesta de las acciones a realizar, durante la ejecución del contrato	Se realiza el cronograma para la ejecución de actividades Periodo del primer mes del contrato del 03 de julio al 02 agosto de 2025	Se presento en el primer informe	100%	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas
2. Acompañar a la secretaria de Agricultura y Ambiente en la toma de decisiones Frente al suministro de agua potable en el área rural del municipio.	Se realiza el acompañamiento en la gestión predial que permitiera la ejecución del proyecto en el acueducto de la Primavera	ANEXO 1 Permisos de servidumbre Proyecto Primavera	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas
3. Acompañar a la secretaria de Agricultura y Ambiente y los	Dentro de las metas en el año 2025 es ampliar las capacidades del	Documento de proyección de población y demanda	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores

acueductos comunitarios en los procesos de tratamiento y seguimiento de la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua,	acueducto LA primavera por medio de la construcción de una Planta de tratamiento de agua potable. El proyecto se ha venido formulando desde el año 2023 entre el acueducto y el acompañamiento del municipio. Desde esta asesoría se realizó la actualización de documentos que permitieran formular el proyecto final y ajustar documentos que permitieran realizar las contrataciones. Entre los documentos actualizados se encuentran Proyección de demanda y	de gua proyecto Primavera Anexo 2		aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas, el acueducto los Saltos cuenta con aproximadamente 7000 habitantes
4. Acompañar los procesos de levantamiento de información geográfica y cartográfica de los acueductos comunitarios	la consolidación del proyecto del acueducto La Primavera se realizaron análisis de cartografía y validación de información con catastro, dentro de este análisis se identificaron los predios donde pasa la línea de impulsión	Anexo 3	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas, el acueducto los Saltos cuenta con aproximadamente 7000 habitantes
5. Acompañar la dependencia en la toma de decisiones inherentes al	En El presente periodo se realizó la actualización de	Anexo 6 Matriz con análisis de precios	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan

suministro de agua rural	precios y costos del proyecto la Primavera	unitarios actualizados a septiembre 2025		con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas, el acueducto los Saltos cuenta con aproximadamente 7000 habitantes, el acueducto la primavera con 2500 habitantes y el acueducto Cascajo con 5000 habitantes.
6. Dar respuesta a los requerimientos que llegan a la dependencia con relación al objeto del contrato	Se acompaña al acueducto de Llanadas a diligenciar la matriz para evaluar el estado y la capacidad del acueducto.	ANEXO 7	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas,
7. Prestar asesoría técnica a los acueductos rurales en el tratamiento y autocontrol de la calidad.	En el presente periodo se consolida la información que posee el acueducto y se estructura para la formulación del proyecto el cual se busca mejorar las condiciones de calidad y continuidad en el acueducto	anexo 4	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas, el acueducto CORBELEN cuenta con atención a 5000 habitantes
8. Acompañar a la secretaria en la formulación de convenios para el fortalecimiento de los acueductos	consolidación del proyecto del acueducto La Primavera es indispensable para ejecutar los convenios	Se actualiza la MGA ANEXO 5	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas

	y/o proceso de mejora de la infraestructura			beneficiadas, el acueducto LA Primavera cuenta con atención a 2500 habitantes
9. Apoyar la dependencia en la recopilación de la información para los reportes oportunos ante los entes competentes	Se apoya la secretaria de agricultura en la recopilación de información referente a los solicitado en el objeto contractual y demás asignaciones del supervisor en el periodo del 03 de septiembre al 02 octubre de 2025	Todas las evidencias relacionadas	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas, el acueducto Primavera cuenta con atención a 2500 habitantes
10. Sistematizar el proceso desarrollado durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, a través de la producción de un documento publicable que recopile las experiencias y aprendizajes principales, conclusiones e incluya registro fotográfico y testimonial de la población acompañada.	Elaboración de informe donde se evidencian las actividades desarrolladas durante el mes. Periodo del 03 de septiembre al 02 octubre de 2025	Se realiza informe de actividades donde se relacionan todas las actividades realizadas en el transcurso del periodo 03 de agosto al 02 septiembre de 2025, Se anexa informe en formato digital Informe numero 2 .	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas,
11. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato	Se obra con lealtad, responsabilidad durante la ejecución del contrato mostrando las evidencias desarrolladas periodo	Todas las evidencias relacionadas	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas

	del 03 de septiembre al 02 octubre de 2025			
12. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes para el cumplimiento de éste al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento correspondiente, documento indispensable para el pago, teniendo en cuenta los formatos del SIGEM.	Se presenta informe numero 3 donde se evidencian las actividades desarrolladas, Periodo del 03 de septiembre al 02 octubre de 2025	Se realiza informe de actividades donde se relacionan todas las actividades realizadas en el transcurso del periodo 03 de julio a 02 de agosto, Se anexa informe número 2 en formato digital .	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas,
13. Cumplir las políticas para el tratamiento de datos personales y la política general de seguridad y privacidad de la información de la Administración Municipal de Marinilla.	Se cumple con las políticas para el tratamiento de datos personales y la política general de seguridad y privacidad de la información de la Administración Municipal de Marinilla, Periodo del 03 de septiembre al 02 octubre de 2025	Todas las evidencias relacionadas	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas,
14. Darle cumplimiento al manual de contratistas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del municipio de Marinilla	Se le da cumplimiento al manual de contratistas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Municipio de Marinilla. Periodo del 03 de septiembre al 02 octubre de 2025	Todas las evidencias relacionadas	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas,

15. Darle cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del municipio de Marinilla	Se le da cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Municipio de Marinilla.		Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas,
16. Para la suscripción del acta de inicio deberá cumplirse con los requisitos de legalidad del Decreto 1072 de 2015 y presentar el registro del examen médico establecido en el Artículo 2.2.4.2.2.18.	Se cumple con los requisitos de legalidad del Decreto 1072 de 2015 y presentar el registro del examen médico establecido en el Artículo 2.2.4.2.2.18	Todas las evidencias relacionadas	Porcentaje de ejecución es del 54.55 %	Los Acueductos comunitarios rurales actualmente cuentan con 8400 suscriptores aproximadamente para un total de 25200 personas beneficiadas,

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	54.55%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Se recibe informe de actividades de acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato por prestación de servicios, con las respectivas evidencias del trabajo realizado con los acueductos comunitarios del municipio Se presenta el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. Se cuenta con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Se participa en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST. Se cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad. Se informa oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial	03/07/25	[$23 430 000]
Adiciones si hay	N/A	N/A
TOTALES		[$23 430 000**]**

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	04/08/2025	2025-02016	[$4.260.000]
Pago N° 2	04/11/2025	2025-03271	[$4.260.000]
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	[$8.520.000]**0**
		B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME	[$4.260.000]
		TOTAL, PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**[$12**.780.000**]**
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**54.55%**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Formato de declaración juramentada en salud.
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma el 17 de diciembre de 2025 en el Municipio de Marinilla.

Luis Ramirez
LUIS EDIER RAMÍREZ CUARTAS
Supervisor

Francisco Luis Giraldo
FRANCISCO LUIS GIRALDO GIRALDO
Contratista